

# Conferencia General

**GC(48)/OR.5**  
Fecha: Diciembre de 2010

**Distribución general**  
Español  
Original: Inglés

## Cuadragésima octava reunión ordinaria (2004)

# Sesión plenaria

## Acta de la quinta sesión

*Celebrada en el Austria Center (Viena), el miércoles 22 de septiembre de 2004, a las 10.10 horas*

**Presidente:** Sr. RÓNAKY (Hungría)

**Más tarde:** Sra. HALL (Canadá)

## Índice

*Punto del orden del día		Párrafos
7	Debate general e Informe Anual para 2003 ( <i>continuación</i> )	1–135
	Declaraciones de los delegados de:	
	Zimbabwe	1–14
	Finlandia	15–23
	India	24–34
	Israel	35–41
	Brasil	42–53

---

La composición de las delegaciones presentes en la reunión se indica en el documento GC(48)/INF/16/Rev.1.

---

[\*] GC(48)/25.

## Índice (continuación)

Punto del orden del día *	Párrafos
Pakistán	54–63
Cuba	64–71
República Árabe Siria	72–84
Senegal	85–91
Belarús	92–103
Italia	104–116
Níger	117–123
Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	124–135

**Abreviaturas utilizadas en la presente acta:**

ABACC	Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares
Acuerdo Cuatripartito	Acuerdo concertado entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares y el Organismo Internacional de Energía Atómica para la aplicación de salvaguardias
AFRA	Acuerdo de Cooperación Regional en África para la investigación, el desarrollo y la capacitación en materia de ciencias y tecnología nucleares
AMEIN	Asociación Mundial de Explotadores de Instalaciones Nucleares
ARASIA	Acuerdo de Cooperación Regional en los Estados árabes de Asia para la investigación, el desarrollo y la capacitación en materia de ciencias y tecnología nucleares
ARCAL	Acuerdo de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe
CANDU	Reactor de deuterio-uranio del Canadá
CERN	Organización Europea para la Investigación Nuclear
CIFT	Centro Internacional de Física Teórica (Trieste)
CIV	Centro Internacional de Viena
Conferencia de examen del TNP	Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
Convención conjunta	Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos
CPF	marco programático nacional
CPFMN	Convención sobre la protección física de los materiales nucleares
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FCT	Fondo de Cooperación Técnica
GSN	Grupo de Suministradores Nucleares
I+D	investigación y desarrollo
INIS	Sistema Internacional de Documentación Nuclear
INPRO	Proyecto Internacional sobre ciclos del combustible y reactores nucleares innovadores
ITER	Reactor termonuclear experimental internacional
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África

**Abreviaturas utilizadas en la presente acta: (continuación)**

OMS	Organización Mundial de la Salud
OPANAL	Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe
PACT	Programa de acción para la terapia contra el cáncer
PATTEC	Campaña panafricana de erradicación de la mosca tsetse y la tripanosomiasis
PCI	proyecto coordinado de investigación
PET	tomografía por emisión de positrones
RPDC	República Popular Democrática de Corea
SIDA	Síndrome de inmunodeficiencia adquirida
TIE	Técnica de los insectos estériles
TNP	Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
TPCE	Tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares
Tratado de Tlatelolco	Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
VIH	virus de la inmunodeficiencia humana

## **7. Debate general e Informe Anual para 2003 (continuación)** (GC(48)/3)

1. El Sr. MOYO (Zimbabwe) dice que debe reforzarse el importante papel del Organismo en la esfera de la no proliferación y el desarme nucleares internacionales. Zimbabwe expresa su reconocimiento por los esfuerzos desplegados por el Organismo para fortalecer su sistema de salvaguardias y, a la luz de sus actividades de verificación en Libia, la RPDC y la República de Corea, considera que se le debe dar margen para que pueda seguir demostrando sin trabas su utilidad como mecanismo equilibrado, experto, eficaz y esencial para promover la no proliferación y el desarme nucleares mundiales y los usos pacíficos de la energía nuclear. Es preciso que se le permita cumplir su mandato, conforme a su Estatuto y al TNP, sin obstáculos, prejuicios o limitaciones políticas injustificadas. El Organismo también debe promover el progreso y el derecho inalienable de los Estados Miembros de desarrollar la investigación, la producción y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos sin discriminación, y facilitar el más amplio intercambio posible de equipo, materiales e información científica y tecnológica entre los Estados.
2. Zimbabwe expresa su preocupación por la seguridad nuclear. El expansionismo de cualquiera de los Estados Miembros es una amenaza para la paz internacional, al igual que cualquier forma de terrorismo.
3. El orador elogia al Organismo por aplicar la TIE en la lucha contra la mosca tsetse, plaga que constituye uno de los obstáculos más importantes para el desarrollo socioeconómico en África. También celebra la labor conjunta del Organismo con la PATTEC, la FAO y la OMS para crear zonas libres de mosca tsetse. Encomia al Organismo y a sus asociados para el desarrollo por la financiación de las actividades de investigación y desarrollo en el laboratorio de Seibesdorf sobre la posibilidad de ampliar el uso de la TIE para controlar los mosquitos transmisores de la malaria.
4. Se agradece el apoyo continuo del Organismo a los proyectos de Zimbabwe en las esferas de la salud, el agua, los ensayos no destructivos y la agricultura. El proyecto de CPF que se está elaborando actualmente debe reforzar aún más la ejecución de programas de cooperación técnica en el país en el período 2005-2010.
5. Zimbabwe se ha comprometido a establecer un marco jurídico adecuado para las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear, que debería ayudarle a alcanzar los hitos 1 y 2, facilitando la plena realización de los proyectos del Organismo. El 3 de septiembre de 2004 se aprobó un proyecto de ley sobre protección radiológica.
6. Zimbabwe expresa su reconocimiento por los cursos de capacitación, talleres y seminarios especializados impartidos por el Organismo. Muchos de sus expertos nacionales reciben capacitación periódica del Organismo y, por ello, sus servicios son requeridos tanto en países en desarrollo como en países desarrollados.
7. En el marco del programa de reforma agraria de Zimbabwe, la asistencia del Organismo en la esfera de la hidrología isotópica está ayudando a mejorar la producción agrícola. El equipo proporcionado por el Organismo para la evaluación de acuíferos subterráneos en Matabeleland contribuirá a conseguir una producción agrícola durante todo el año. El Gobierno ha destinado importantes recursos financieros a ese proyecto. Se acogerán con agrado recursos adicionales del

Organismo y de otros asociados para el desarrollo. Zimbabwe también agradece la labor que el Organismo viene realizando en el desarrollo de biofertilizantes.

8. A través de un proyecto regional el Organismo presta asistencia en el control y la erradicación de las principales enfermedades que afectan al ganado en la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo. Zimbabwe espera que ese proyecto dé buenos resultados y que exista una oferta regional fiable y sostenible de reactivos y kits de diagnóstico fundamentales para combatir enfermedades pecuarias.

9. Zimbabwe agradece la asistencia en el desarrollo de técnicas moleculares basadas en isótopos para la detección precoz, el tratamiento y el control del cáncer recibida en forma de equipo, capacitación y visitas de expertos, y apoya plenamente la iniciativa PACT. Gracias al apoyo técnico directo del Organismo para la terapia contra el cáncer, miles de ciudadanos han podido acceder a los tan necesarios tratamientos paliativos y curativos en los hospitales centrales de Zimbabwe.

10. La malnutrición es un problema grave en África, en especial para las personas afectadas por el VIH/SIDA. Zimbabwe acoge con satisfacción el proyecto del Organismo destinado a mejorar la nutrición mediante el uso de técnicas isotópicas para evaluar programas de intervención nutricional relacionados con el VIH/SIDA en África. Espera que esos programas de intervención mejoren la salud de la mayoría de las personas que padecen de esa enfermedad.

11. El orador elogia al Organismo por los diversos proyectos del AFRA de los que Zimbabwe se está beneficiando, como los proyectos en materia de mantenimiento de instrumentos médicos y científicos, fortalecimiento de la infraestructura de gestión de desechos, desarrollo de mejores variedades de cultivos, y mejoramiento de la radioterapia, utilización de marcadores de tumores y ensayos no destructivos.

12. El Gobierno de Zimbabwe y el Organismo continúan colaborando para dar prioridad a actividades en esferas básicas como la agricultura, la alimentación y la nutrición, los recursos hídricos, la salud pública y la facilitación de la asistencia internacional para el desarrollo.

13. El desarrollo de fuentes de energía comerciales es un reto para todas las regiones del mundo y la insuficiente generación de electricidad se ha convertido en un grave obstáculo para el desarrollo del continente africano, en particular, en el África meridional. África sigue siendo el continente que menos utiliza la tecnología nuclear.

14. En conclusión, Zimbabwe se ha comprometido con el cumplimiento de sus obligaciones con el Organismo y ha abonado la mayor parte de sus contribuciones pendientes al presupuesto ordinario y al FCT.

15. El Sr. GRÖNBERG (Finlandia) señala que, durante el año anterior, el sistema de verificación del Organismo ha enfrentado un número creciente de nuevos retos que son motivo de gran preocupación para la comunidad internacional y afectan al régimen de no proliferación, incluidas las revelaciones acerca de la existencia de una red del mercado negro nuclear. Debe encomiarse al Organismo por la profesionalidad, imparcialidad y objetividad con que ha gestionado esos acontecimientos. Es urgente fortalecer el régimen de no proliferación nuclear y para ello es esencial que en la próxima Conferencia de examen del TNP se logre un resultado positivo y universalmente aceptado. Finlandia espera con interés el resultado del trabajo del grupo de expertos de alto nivel convocado para estudiar enfoques nucleares multilaterales.

16. La aplicación universal del Modelo de protocolo adicional ayudará a fortalecer el régimen de no proliferación. La adhesión al protocolo adicional debe establecerse como condición para el suministro de transferencias nucleares a Estados no poseedores de armas nucleares. Finlandia ha puesto en vigor su protocolo adicional y ha iniciado la aplicación práctica del mismo. El Programa finlandés de apoyo

realiza ejercicios en actividades relacionadas con el protocolo adicional. En abril se ha organizado en Finlandia un taller piloto sobre actividades en virtud del protocolo adicional y el primer taller completo se ha programado para finales de octubre.

17. El posible vínculo entre terrorismo y energía nucleoelectrónica ha recibido atención creciente en el trabajo del Organismo durante los tres años precedentes. Finlandia apoya plenamente el plan de acción sobre seguridad física nuclear del Organismo. Ha prestado apoyo en especie a las actividades del Organismo y el orador se complace en anunciar una nueva contribución voluntaria de 10 000 euros al Fondo de Seguridad Física Nuclear. Durante los diez años precedentes, el apoyo de Finlandia a actividades bilaterales y multilaterales, fundamentalmente en Rusia, Ucrania y los Estados bálticos, se ha situado entre 2 y 3,5 millones de euros anuales.

18. La amenaza de terrorismo nuclear hace que la necesidad de mejorar la CPFMN sea cada vez más acuciante y Finlandia ha sido uno de los países que ha solicitado la convocatoria de una conferencia diplomática para negociar enmiendas a la Convención. También ha expresado su pleno apoyo al Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas.

19. Respecto al programa del Organismo para 2006-2007 y a la Estrategia de mediano plazo para 2006-2011, las deliberaciones entre los Estados Miembros con la Secretaría deben centrarse ante todo en el contenido del programa y solo después en los recursos necesarios y disponibles. Los elementos del programa deben adecuarse claramente a las funciones estatutarias del Organismo y debe existir suficiente flexibilidad en relación con la asignación de recursos a nuevas actividades prioritarias, incluso entre programas principales. A ese respecto, el orador acoge con beneplácito el acuerdo global de julio de 2003 que garantiza la financiación suficiente de las actividades básicas del Organismo.

20. Finlandia concede gran importancia al programa de cooperación técnica y siempre ha pagado íntegra y puntualmente su parte de la cifra objetivo. Los proyectos de cooperación técnica deben adecuarse al mandato del Organismo y ser coherentes con los objetivos de desarrollo nacionales establecidos en los CPF. Asimismo, se debe mejorar la coordinación con las organizaciones internacionales pertinentes, como la OMS y la FAO, a fin de asegurar que las aportaciones nucleares del Organismo estén técnicamente justificadas, sean pertinentes y produzcan resultados sostenibles. La financiación de las actividades de cooperación técnica debe ser una responsabilidad compartida de los países donantes y los países receptores.

21. Tras un minucioso proceso de preparación, el Parlamento finlandés ha aprobado el proyecto de construcción de un quinto reactor nuclear de potencia. El contrato entre el explotador y el proveedor se ha firmado en diciembre de 2003 y la ejecución del proyecto avanza según lo planeado. Se espera que el Gobierno conceda la licencia de construcción a principios de 2005, y está programado que el reactor de 1 600 MW produzca electricidad en 2009. Los objetivos de seguridad de esta central son superiores a los de la actual generación de centrales nucleares, y el trabajo de reglamentación se ha beneficiado considerablemente de las actividades de seguridad del Organismo. El orador alienta al Organismo a continuar con su trabajo de elaboración de normas modernas de seguridad nuclear. La seguridad tecnológica y física y las salvaguardias están cada vez más relacionadas y deben considerarse conjuntamente para evitar problemas en la utilización de la energía nucleoelectrónica.

22. El uso continuo de energía nucleoelectrónica requiere una solución sólida y fiable para la disposición final de desechos nucleares de actividad alta y período largo. Aunque una clara mayoría de expertos coincide en que la disposición final geológica es una solución segura, el proceso conducente a la creación de una instalación de disposición final ha de iniciarse de manera cautelosa y mesurada. El Parlamento finlandés ha acordado en 2001 un emplazamiento de disposición final para combustible gastado; esta instalación, prevista para uso nacional estrictamente, debe estar en funcionamiento antes de 2020.

23. Finlandia espera que su experiencia en la construcción de su instalación de disposición final ayude al Organismo cuando elabore directrices para la gestión de combustible gastado y desechos de alta actividad. El orador agradece a la Secretaría su cooperación con las autoridades finlandesas en el desarrollo de un concepto de salvaguardias nucleares para la disposición final geológica y expresa su confianza en que esa cooperación se intensificará aún más cuando comience la fase de construcción.

24. El Sr. KAKODKAR (India) señala que el programa de energía atómica de la India ha alcanzado la mayoría de edad al haber transcurrido 50 años desde la fundación del Departamento de Energía Atómica. Las actividades de investigación y desarrollo dirigidas por sus científicos han conducido a operaciones industriales comercialmente viables en el campo de la tecnología de reactores de potencia de agua pesada, el ciclo del combustible, el agua pesada, y la electrónica y la instrumentación. El país está preparado para traducir sus logros de I+D en actividades comerciales industriales relacionadas con reactores de potencia rápidos y reactores de torio, al tiempo que la capacidad nucleoelectrónica nacional basada en reactores térmicos continúa aumentando rápidamente. Esto es coherente con el programa nucleoelectrónico de larga data de la India organizado en tres etapas y diseñado para satisfacer sus nuevas necesidades energéticas de gran escala. La celebración del 50º aniversario del Departamento se ha aprovechado para hacer balance de sus logros, y para preparar una hoja de ruta y definir una visión colectiva para el futuro. En ese ejercicio han participado aproximadamente 1 500 jóvenes científicos y sus mentores. Se ha realizado un estudio sobre las perspectivas de crecimiento de la demanda de energía eléctrica en la India durante los próximos 50 años y la contribución que cabe esperar de la energía nucleoelectrónica. Puesto que todas las estimaciones acerca de la mezcla energética adecuada para el desarrollo sostenible durante los próximos decenios incluyen una proporción significativa de energía nucleoelectrónica, la India tiene la determinación de aprovechar la capacidad nacional que ha acumulado. El reciente aumento de los precios del petróleo ha vuelto a confirmar que la energía nucleoelectrónica es rentable. Además, el bajo nivel de los actuales tipos de interés también favorece las inversiones en energía nucleoelectrónica.

25. El futuro programa de la India tendrá por objetivo: pasar lo antes posible a un programa de construcción en gran escala de reactores rápidos y sus correspondientes ciclos del combustible; desarrollar ciclos del combustible con un tiempo de duplicación corto; probar tecnologías para la utilización de torio en gran escala; desarrollar tecnologías para apoyar un crecimiento más rápido de los sistemas de torio; desarrollar tecnologías para la cogeneración de electricidad, hidrógeno y agua; y trabajar en las tecnologías de fusión. También se prevé hacer particular hincapié en la relación entre educación, investigación y tecnología nacionales centrándose en la energía y la radiación nucleares.

26. Se ha iniciado en Kalpakkam la construcción de la primera central nuclear de 500 MW(e) de la India, basada en un reactor reproductor rápido. Con un combustible excepcional de carburo de mezcla de plutonio y uranio del reactor reproductor rápido de ensayo se ha logrado un quemado de aproximadamente 125 000 MW·d/t. El ciclo del combustible de ese reactor se ha cerrado con el reprocesamiento satisfactorio del combustible gastado. Actualmente, se está preparando para las pruebas de enfriamiento de imanes y de puesta en servicio de primera fase el primer tokamak estable de 1000/segundo con campos magnéticos superconductores toroidales y poloidales, que puede utilizarse para una serie de investigaciones de física de relevancia para el ITER.

27. La expansión de la energía nucleoelectrónica para satisfacer las necesidades energéticas de la creciente economía de la India, utilizando sus modestos recursos de uranio y abundantes recursos de torio, solo es posible mediante un ciclo cerrado del combustible nuclear que comprenda el reprocesamiento y la refabricación del combustible para reactores rápidos y de torio. Se ha adquirido suficiente experiencia a escala industrial en el reciclaje de plutonio tanto en reactores térmicos como rápidos para asegurar la consecución de los objetivos.

28. Existe una necesidad cada vez mayor de fuentes de energía más seguras y limpias, y la energía nuclear tiene un gran potencial a ese respecto. Sin embargo, las acciones irresponsables de unos pocos Estados están poniendo en peligro el futuro de los usos pacíficos de la energía nuclear. Todos los interesados en el futuro de la energía nuclear deben idear políticas y soluciones tecnológicas basadas en el principio de que los compromisos internacionales han de respetarse. La India colaborará con los países que compartan su opinión para lograr ese objetivo.

29. La India apoya activamente los programas de seguridad nuclear del Organismo, junto con el cual organizó el año pasado un curso de capacitación internacional sobre protección física de instalaciones nucleares; se prevé celebrar un curso similar este año. También ha sido un asociado activo en programas del Organismo sobre seguridad tecnológica y física de las fuentes radioactivas. A largo plazo, la presión sobre los recursos originada por la financiación de programas de seguridad puede aliviarse utilizando tecnologías y aplicando políticas que reduzcan la desigualdad y promuevan el desarrollo sostenible. El programa INPRO del Organismo, que se centra en la seguridad, los aspectos económicos, la gestión de desechos, la sostenibilidad y la resistencia a la proliferación, es crucial a ese respecto. Puesto que la importancia de las tecnologías innovadoras para satisfacer las necesidades energéticas de los países en desarrollo será cada vez mayor, se deberá conceder alta prioridad a actividades en ese campo. El orador coge con agrado que el INPRO se financie en parte con cargo al presupuesto ordinario en 2004. Sin embargo, ese importante programa merece un mayor apoyo financiero de esa fuente. En la conferencia internacional organizada por el Organismo en Obninsk para celebrar el 50º aniversario de la producción de electricidad mediante energía nuclear también se ha subrayado la importancia de superar las dificultades actuales a través de la innovación tecnológica.

30. El orador elogia la labor del Organismo en materia de gestión de los conocimientos nucleares. La India ha llevado a cabo un programa sostenido y exhaustivo sobre la gestión de los conocimientos en el ámbito nuclear durante más de cuatro decenios. Iniciativas recientes del Organismo como la Conferencia Internacional sobre gestión de los conocimientos nucleares celebrada en Saclay son oportunas y deberían potenciarse más. Los expertos de la India están trabajando en estrecha cooperación con el Organismo en esa esfera.

31. El punto fuerte de la India son sus recursos humanos y cuenta quizás con la mayor reserva de jóvenes talentos. En la esfera de la ciencia y la tecnología nucleares, esa concentración de talentos es plenamente competente, autosostenible y capaz de apoyar un programa cada vez más amplio mediante la creación de capacidades suplementarias y el desarrollo de nuevas tecnologías. No obstante, el país del orador reconoce la importancia de la colaboración internacional y ha participado activamente en la AMEIN, en programas del CERN y en el Laboratorio Nacional de Brookhaven en los Estados Unidos, así como en programas de cooperación técnica del Organismo.

32. El país del orador espera que las condiciones se vuelvan pronto favorables para que la India ratifique la Convención sobre Seguridad Nuclear. Sin embargo, existe en la actualidad una contradicción entre el objetivo de la convención de conseguir y mantener un alto grado de seguridad nuclear en todo el mundo a través de la mejora de medidas nacionales y de la cooperación internacional, incluida, cuando proceda, la cooperación técnica relacionada con la seguridad, y las prácticas restrictivas en el comercio, incluso en relación con equipos de seguridad. La India ha adoptado un enfoque coherente y responsable en relación con el desarrollo de su programa autónomo de energía atómica y seguirá haciéndolo, y su marco del control de las exportaciones ha pasado con éxito la prueba del tiempo.

33. Como defensora activa de los programas de desarrollo del Organismo, la India siempre paga sus contribuciones al FCT íntegra y puntualmente y lo hará nuevamente en el año en curso.

34. Al abordar los problemas a los que se enfrenta la humanidad, es más importante ser proactivo que reactivo y atacar las causas básicas más que los síntomas. La tecnología es la clave del éxito y se han tenido que identificar estrategias que faciliten su libre transferencia sin comprometer la seguridad tecnológica y física.

35. El Sr. FRANK (Israel) dice que, en vista de los desafíos y las peligrosas revelaciones de los últimos años, el Organismo debería fortalecer su capacidad respecto de la salvaguardia de materiales e instalaciones nucleares. Israel agradece las iniciativas del Organismo para abordar las amenazas de proliferación y terrorismo y ha mostrado su apoyo al Fondo de Seguridad Física Nuclear mediante la aportación de una nueva contribución voluntaria. También se encuentra en pleno proceso de aplicación del Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas, ratificó la CPFMN en 2002 y participó activamente en el grupo de expertos que preparó un proyecto de enmienda de esa convención. El orador acoge con agrado la puesta en marcha de la Iniciativa para la reducción de la amenaza mundial. Asimismo, en julio de 2004 entró en vigor una nueva ley sobre el control de las exportaciones en Israel que incorpora plenamente la lista inicial del GSN y la lista de equipos, materiales y programas informáticos de doble uso del ámbito nuclear y tecnología relacionada. La legislación israelí excede el alcance de las listas del GSN e incluye una cláusula “general”. El país del orador apoya también la propuesta de los Estados Unidos de que los Estados Miembros no deberían tomar parte en decisiones de la Junta en relación con sus propios casos si están siendo objeto de investigación por violaciones no técnicas en la esfera de la no proliferación y las salvaguardias.

36. Si bien son importantes, todas las iniciativas anteriormente mencionadas siguen siendo insuficientes en vista de los desafíos más relevantes a que se enfrenta el régimen de no proliferación, a saber, los intentos de ciertos signatarios del TNP de desarrollar armas nucleares, la creciente disponibilidad de tecnologías y materiales nucleares, principalmente a través de redes ilícitas de suministro, el interés cada vez mayor de los agentes no estatales en las armas radiológicas y de destrucción en masa, y la política de ciertos regímenes tanto para desarrollar su capacidad de producir armas como para apoyar el terrorismo. Por lo tanto, no es sorprendente que el Director General haya señalado que es necesario definir un marco que se adapte mejor a las amenazas y realidades del siglo XXI.

37. Las cuatro etapas fundamentales del proceso de salvaguardias — detección, notificación, apreciación y aplicación coercitiva — muestran deficiencias. Si bien la detección de incumplimientos ha mejorado enormemente gracias al protocolo adicional, aún hay mucho que hacer al respecto. La detección de actividades no declaradas siempre dependerá fundamentalmente de la inteligencia proporcionada por los Estados, especialmente en los casos que incluyan redes de tráfico ilícito. Mucho depende también de la adopción por el Organismo de una cultura “de desconfianza” y orientada a la solución de problemas, a fin de dedicar especial atención a las faltas de coherencia en condiciones adversas. La notificación de conclusiones relacionadas con incumplimientos ha mostrado ciertas deficiencias, especialmente cuando se trata de opiniones no técnicas. Los informes del Organismo deberían reflejar asimismo que las salvaguardias abarcan únicamente una parte de las obligaciones estipuladas en el TNP. Las enormes dificultades políticas de las dos últimas etapas, la apreciación y la aplicación coercitiva, han quedado ampliamente demostradas en las últimas reuniones de la Junta. Estos problemas revisten todavía una mayor importancia habida cuenta del derecho de los Estados Miembros a retirarse del TNP con un preaviso relativamente breve, manteniendo al mismo tiempo las capacidades relativas al ciclo del combustible adquiridas en virtud del tratado. Se precisan herramientas nuevas y mejoradas para abordar los nuevos desafíos.

38. El problema del calentamiento mundial y el aumento de la seguridad y fiabilidad de la energía nucleoelectrónica hacen de ésta la fuente de energía más atractiva para el futuro. Sin embargo, para hacer realidad esa idea, será preciso desarrollar una nueva sinergia entre la producción segura y fiable de

energía nucleoelectrónica, la superación de preocupaciones en materia de proliferación y los requisitos ambientalmente inocuos para la disposición final de los desechos. La enorme ampliación y la difusión mundial previstas para que una infraestructura nuclear responda a la creciente demanda de energía dan un carácter especialmente urgente a ese desafío. La publicación de nuevas normas destinadas a reducir los riesgos de proliferación asociados a instalaciones del ciclo del combustible nuclear debería analizarse con una actitud abierta. Las opciones sugeridas incluyen nuevas normas concebidas para crear instrumentos mejores para afrontar crisis relacionadas con la proliferación cuando se produzcan, y enfoques para evitar la aparición de ese tipo de problemas limitando el número de instalaciones del ciclo del combustible. Israel apoya la iniciativa de los Estados Unidos al respecto y elogia la decisión del G8 sobre la moratoria relativa al aumento del número de instalaciones del ciclo del combustible hasta que se elabore una nueva norma. Paralelamente, puede facilitarse el acceso a los reactores de potencia mientras se garantice el suministro de combustible por vendedores existentes reconocidos. Ese arreglo podría liberar a los países de la carga económica que supone la construcción y la gestión de las instalaciones del ciclo del combustible nuclear, y de la carga ambiental derivada del almacenamiento del combustible gastado. También garantizaría que esas instalaciones estratégicas sean gestionadas de forma más segura tecnológica y físicamente, evitando así el aumento de los riesgos de proliferación en proporción con el número de reactores de potencia. El orador elogia asimismo la decisión del Director General de crear un grupo de expertos para buscar enfoques multilaterales que limiten la difusión mundial de instalaciones del ciclo del combustible garantizando al mismo tiempo los suministros de combustible a precios competitivos, e insta a todos los Estados Miembros a desarrollar nuevos instrumentos para que el Organismo y otras instituciones puedan hacer frente a los nuevos desafíos en materia de proliferación sin dejar de responder a la creciente demanda de energía, en lugar de dedicar tiempo y recursos a cuestiones de menor importancia.

39. A ese respecto, el orador señala que la Conferencia tiene ante sí dos proyectos de resolución relativos al Oriente Medio que son ajenos al Estatuto y la misión del Organismo. Israel apoya el principio de crear en el Oriente Medio una zona libre de armas de destrucción en masa y misiles balísticos cuando hayan madurado las condiciones políticas y de seguridad física necesarias para su negociación. Ese no es el caso todavía, puesto que ciertos Estados de la región ni siquiera reconocen el derecho a existir de Israel y piden incluso su eliminación al tiempo que apoyan operaciones e ideologías de grupos terroristas. Israel tampoco puede ignorar la alarmante actitud de algunos de esos Estados respecto de sus compromisos internacionales en el ámbito nuclear, como queda reflejado en conclusiones recientes del Organismo. Israel no ha ocultado sus reservas fundamentales acerca del texto y la pertinencia de la resolución del año anterior sobre la aplicación de las salvaguardias en el Oriente Medio y se ha distanciado oficialmente de las modalidades de dicha resolución. Sin embargo, se muestra dispuesto a sumarse al consenso sobre la resolución, si bien reconoce que nada puede sustituir una reconciliación que posibilite negociaciones directas y acuerdos libremente alcanzados entre los Estados de la región. Durante la reciente visita del Director General a Israel, se celebraron debates relativos a un foro sobre zonas libres de armas nucleares.

40. De igual modo, en lo referente al punto del orden del día sobre las capacidades y amenaza nucleares de Israel, si bien en los últimos años han tenido lugar acontecimientos alarmantes relacionados con la proliferación en el Oriente Medio y en otras regiones, Israel no ha intervenido en ninguno, aunque muchos de ellos amenazan directamente su seguridad. Por lo tanto, el proyecto de resolución relativo a esa cuestión carece de fundamento y es un ejemplo de la cínica utilización de la Conferencia con fines políticos, al igual que las reservas expresadas por algunos Estados respecto de las credenciales de Israel. Eso arroja serias dudas sobre la sinceridad de los de ese proyecto de resolución y su voluntad de lograr algún avance real hacia la seguridad basada en la cooperación en el Oriente Medio. Por consiguiente, pide a todos los Estados Miembros que rechacen rotundamente esa

propuesta. Si se adopta cualquier medida en relación a ese punto del orden del día, Israel no estará en disposición de apoyar la resolución sobre la aplicación de salvaguardias en el Oriente Medio.

41. Por último, el orador elogia al Organismo por su contribución a la radioterapia del cáncer mediante su programa de cooperación técnica y expresa su apoyo a la puesta en marcha de la iniciativa del PACT que tiene como objetivo reducir los alarmantes índices de cáncer en los países en desarrollo. Israel está dispuesto a compartir su experiencia y conocimiento sobre terapia del cáncer impartiendo a las partes interesadas capacitación en radioterapia, técnicas de radiación, garantía de calidad y dosimetría en importantes centros médicos del país.

42. El Sr. CAMPOS (Brasil) dice que la intensa colaboración de su país con el Organismo desde su fundación se basa en su firme apoyo a su mandato y ha resultado fructífera para el desarrollo de la energía nuclear en el Brasil, lo cual se ha concentrado en el establecimiento de asociaciones en la esfera de la cooperación técnica y en, la adopción de un sistema nacional de reglamentación y de normas de seguridad reconocidas internacionalmente por su excelencia.

43. El Brasil es un ejemplo de cómo la búsqueda del desarrollo científico y tecnológico de la energía nuclear con fines pacíficos es plenamente compatible con los objetivos de no proliferación y el cumplimiento íntegro de los compromisos contraídos en ese ámbito.

44. Brasil ha venido desarrollando su capacidad del ciclo completo del combustible nuclear desde 1987. La finalidad pacífica de esa labor queda demostrada por el hecho de que todas las instalaciones nucleares del Brasil han estado sometidas a amplias salvaguardias desde 1994, año en que entró en vigor el Acuerdo Cuatripartito. Por lo tanto, cuatro años antes de su adhesión al TNP, el Brasil ya había sometido a todas sus instalaciones a la supervisión y el control internacionales. Además, sus instalaciones nucleares también están sujetas a las salvaguardias establecidas en virtud del acuerdo bilateral mediante el cual se creó la ABACC.

45. La investigación científica, la tecnología aplicada y la innovación son indispensables para el desarrollo socioeconómico, la generación de ingresos y la creación de empleo en el Brasil, y sirven para responder a las necesidades sociales, educacionales, comerciales y ambientales de la población. En la actual "economía del conocimiento", el desarrollo científico y tecnológico sienta las bases del crecimiento económico y del desarrollo socialmente sostenible, políticamente democrático y económicamente viable desde el punto de vista de la conservación de los recursos naturales. El Gobierno del Brasil se encuentra en una etapa en la que debe adoptar medidas decisivas a fin de generar conocimientos y tecnologías en esferas de vital importancia para el desarrollo del país. Esto debe realizarse de conformidad con sus políticas industriales, científicas, tecnológicas y de comercio exterior, y cumpliendo plenamente con sus obligaciones internacionales en todos los ámbitos, en particular en la esfera nuclear.

46. La recuperación económica del Brasil requerirá una importante ampliación de su infraestructura nacional, que durante las últimas décadas se ha deteriorado debido a la escasez de nuevas inversiones. El sector de la generación de electricidad se encuentra en una situación especialmente crítica, puesto que la expansión económica viene acompañada de un aumento de la demanda de energía eléctrica. El Brasil depende en gran medida de la energía hidroeléctrica, un recurso finito cuyas posibilidades de expansión están casi agotadas. Por lo tanto, la diversificación es fundamental y el Gobierno fomenta varios programas destinados a promover fuentes de energía alternativas que sean económica y ambientalmente viables como por ejemplo el biodiesel. La energía nuclear desempeña una función importante y es posible incrementar su parte en la mezcla energética del país.

47. El Brasil es un país pacífico cuyo objetivo es lograr un desarrollo socialmente incluyente. Además cuenta con los recursos técnicos y humanos necesarios y una infraestructura de control,

concesión de licencias e investigación adecuada para el desarrollo de aplicaciones nucleares con fines pacíficos.

48. El TNP es el eje del régimen internacional de desarme y no proliferación y aborda tres cuestiones inseparables: el desarme, la no proliferación y el derecho a desarrollar los usos pacíficos de la energía nuclear. El Brasil ha demostrado su compromiso con el cumplimiento de los objetivos del Tratado al proponer la designación del Embajador de Queiroz Duarte como Presidente de la Conferencia de examen del TNP de 2005. El apoyo unánime que suscitó esta propuesta expresa el reconocimiento inequívoco de las cualidades profesionales y personales de uno de los diplomáticos más experimentados del Brasil, cuya carrera se ha centrado en las cuestiones abordadas en el Organismo. También supone un gesto de confianza hacia el Brasil, cuyos incansables esfuerzos por promover la causa del desarme nuclear se remontan a la iniciación del Tratado de Tlatelolco. El Brasil ha prohibido cualquier uso de la energía nuclear para fines que no sean exclusivamente pacíficos, y en el Decreto Legislativo por el que se aprobó el texto del TNP, el Congreso Nacional incluyó una cláusula interpretativa que destacaba su compromiso con el desarme nuclear.

49. El éxito de la Conferencia de examen del TNP de 2005 depende de todos los Estados Partes en el Tratado. En lo referente a los objetivos de desarme y no proliferación, se necesita obtener un resultado equilibrado que conserve los avances políticos logrados en 1995 y 2000. En el plano regional, Brasil se enorgullece de la contribución de América Latina y el Caribe en la esfera del desarme y la no proliferación mediante la creación de la primera zona libre de armas nucleares en el mundo.

50. Los Estados poseedores de armas nucleares pueden realizar una contribución ejemplar para la conclusión satisfactoria de la próxima Conferencia de examen del TNP accediendo a la solicitud de los Estados Miembros del OPANAL de que retiren sus reservas al Protocolo II del Tratado de Tlatelolco, y extendiendo garantías incondicionales de seguridad negativa a los países de América Latina y a todos los Estados Miembros de zonas libres de armas nucleares. Como miembro de la Coalición para el Nuevo Programa, el Brasil participa activamente en los esfuerzos por concienciar a los Estados poseedores de armas nucleares sobre la importancia del cumplimiento de los compromisos contraídos en la Conferencia de examen de TNP de 2000. La diversidad regional y política de los miembros de la Coalición para el Nuevo Programa confirma la gran variedad de preocupaciones por la constante amenaza para la paz y la seguridad internacionales que supone la existencia de armas nucleares.

51. El Brasil apoya las actividades del Organismo y reconoce su destacada labor en las esferas de la verificación nuclear, la cooperación técnica y la seguridad nuclear. Esas actividades contribuyen al desarme nuclear, la no proliferación y el uso de la energía nuclear para el desarrollo sostenible. El Gobierno de Brasil apoya los esfuerzos internacionales por combatir todas las formas del terrorismo, incluidos posibles actos dolosos relacionados con materiales nucleares. Brasil cuenta en ese ámbito con una legislación adecuada y con sistemas de control eficaces. También comparte plenamente las preocupaciones por el riesgo de que armas nucleares puedan caer en manos de agentes no estatales. Esa amenaza no hace más que reforzar la necesidad de lograr el objetivo del desarme nuclear. Por otra parte, los debates para la adopción de las medidas relativas a la posible utilización de armas nucleares por terroristas no justifica la posesión indefinida de tales armas, y la necesidad de tomar medidas para prevenir el terrorismo tampoco debe repercutir negativamente en el derecho de los Estados a desarrollar la energía nuclear con fines pacíficos. En particular, ninguna iniciativa relacionada con el enriquecimiento y el reprocesamiento debe menoscabar ese derecho.

52. Brasil otorga gran importancia al programa de cooperación técnica del Organismo, en el que participa plenamente como donante y como receptor. Las instituciones de energía nuclear del Brasil acogieron en 2003 a 41 estudiantes y cursillistas extranjeros subvencionados por el Organismo. El Brasil se sitúa entre los diez países que acogen más investigadores subvencionados por el Organismo. Durante el mismo año, 91 expertos brasileños trabajaron como especialistas para el Organismo y en el

Brasil se celebraron cinco cursos de capacitación que contaron con el apoyo del Organismo. El programa de cooperación técnica debe seguir dando prioridad a las aplicaciones radioisotópicas y radiológicas, especialmente en los campos de la medicina, la salud, la industria, la agricultura y la gestión de los recursos hídricos. La consideración de los intereses y las necesidades de los Estados Miembros debe seguir siendo el factor clave tanto en la aprobación de los proyectos y las actividades de cooperación técnica como en la elaboración del programa ordinario del Organismo. El ARCAL realiza también una importante contribución al intercambio científico y técnico en la esfera nuclear entre los países de la región.

53. El orador elogia los avances logrados en la cooperación entre la ABACC y el Organismo sobre la aplicación de salvaguardias en virtud del Acuerdo Cuatripartito tras la puesta en práctica de la verificación común de datos en instalaciones nucleares pertinentes y la elaboración de manuales para la ejecución de actividades conjuntas de salvaguardias y la utilización conjunta de equipos. El Brasil confiere suma importancia a la cooperación entre la ABACC y el Organismo e insta a ambos a que sigan trabajando de forma coordinada para evitar cualquier duplicación de esfuerzos innecesaria, mejorar la eficiencia en relación con los costos y reducir al mínimo las posibles interrupciones de la explotación de las instalaciones nucleares en el Brasil y la Argentina.

54. El Sr. BUTT (Pakistán) dice que su país cree firmemente en la eficacia del uso pacífico de la energía nuclear para promover el desarrollo socioeconómico y está activamente comprometido con su aplicación en una gran diversidad de esferas. El Pakistán, cuya experiencia en ese ámbito se remonta a la década de 1960, aguarda con interés el logro de nuevos progresos y confía en la continuidad de la cooperación con el Organismo.

55. Ya han comenzado los trabajos de construcción de la segunda central nuclear de 300 MW en el emplazamiento Chashma, CHASNUPP 2. El Pakistán agradece a China que haya suministrado esa central nuclear, lo cual representa un valioso ejemplo de cooperación Sur-Sur. La central va a estar sometida a las salvaguardias del Organismo y ya se ha presentado la solicitud correspondiente. Cuando entre en funcionamiento, se unirá a las otras dos centrales sometidas a salvaguardias: CHASNUPP 1, que funciona de forma satisfactoria, y KANUPP, la central nuclear de Karachi, que ha sido objeto de una amplia renovación y mejora durante una parada de 14 meses a efectos de renovación de las licencias. Las actividades más destacadas han sido la sustitución de los sistemas de control de la central y de gran parte de la instrumentación conexas. En todas esas actividades se utilizaron medios propios del país, excepto la inspección de tubos de refrigeración, para la cual se contó con la asistencia del Canadá. Tras la concesión de licencias por parte de la Autoridad Reguladora Nuclear del Pakistán, la central ha vuelto a funcionar a un 50% de su capacidad total. El Pakistán, tiene previsto modernizar en 2005 otros sistemas de seguridad, lo que debería permitir que la central pueda funcionar con niveles de potencia más elevados durante los próximos 15 años. Las mejoras de seguridad previstas incluyen el aumento de la redundancia en el sistema de emergencia de inyección de refrigerante y la instalación de otro sistema externo e independiente de inyección de refrigerante en caso de pérdida de refrigerante. Con esos cambios, la central cumpliría casi todos los actuales requisitos de seguridad de una central CANDU.

56. Debido a la creciente preocupación acerca del calentamiento y a los aumentos del precio del petróleo, se ha renovado el interés por la energía nucleoelectrica en todo el mundo en especial en la región que va desde el Pakistán al Japón, donde hay más centrales nucleares en construcción que en ningún otro lugar. Aunque en el Pakistán se han encontrado reservas importantes de carbón, estudios recientes basados en el crecimiento acelerado de la economía nacional en los últimos cuatro años indica que podrían necesitarse más centrales nucleares que las que estaban previstas. Además, el carácter impredecible de las precipitaciones debido a los cambios en los regímenes meteorológicos a escala mundial reduce la posibilidad de contar con el suministro de energía hidroeléctrica.

57. Habida cuenta de su larga experiencia en la producción de electricidad nuclear, el Pakistán reconoce plenamente su responsabilidad para con el resto del mundo y la necesidad de mantener la seguridad tecnológica y física de sus centrales. Por esa razón, ratificó la Convención sobre Seguridad Nuclear. No obstante, si bien ofrecen al Pakistán ayuda teórica para la mejora del plan de seguridad, los países desarrollados se niegan a suministrar el equipo y los materiales necesarios para lograr ese nivel de seguridad, por lo que el país debe recurrir a sus propios medios, lo cual no siempre resulta rentable. Por consiguiente, el orador, insta a los países occidentales a que no restrinjan el suministro de esas piezas y tecnologías.

58. Si bien los explotadores de las centrales nucleares son conscientes del alto grado de exigencia de las normas, los requisitos y las directrices de seguridad nuclear del Organismo, su aplicación suele ser diferente en los distintos países. El Pakistán espera que el Organismo ayude a los países que no tienen suficiente capacidad propia en materia de centrales nucleares a elaborar métodos eficaces para mejorar su situación.

59. El orador observa con interés el aumento de las actividades en las esferas de la desalación nuclear, los reactores de pequeña y mediana potencia y las centrales nucleares innovadoras que imposibilitan la proliferación, desarrollada en el marco del INPRO. El Pakistán tiene gran interés en desempeñar una función cada vez más activa en esos programas, en la medida en que sus recursos lo permitan. No obstante, se trata de programas a largo plazo y, para responder a las urgentes necesidades energéticas de países como el Pakistán, la comunidad internacional debería contemplar el establecimiento de “parques nucleoelectrónicos” como operaciones conjuntas en emplazamientos designados a tal efecto y sometidos a salvaguardias adecuadas.

60. El Pakistán ha aplicado la energía nuclear con fines pacíficos en esferas como la salud, la agricultura, la gestión de los recursos hídricos, la industria y el medio ambiente, así como en diversas actividades de investigación y desarrollo. Este año ha finalizado la construcción de su decimotercer centro de medicina nuclear. Cada año, más de un tercio de millón de pacientes reciben tratamiento en tales centros. En la actualidad, están en curso los trabajos para construir otros cinco centros a fin de abarcar todas las regiones del Pakistán y garantizar que casi toda la población pueda acceder a ellos en pocas horas de viaje por carretera. Existen asimismo planes para crear la primera instalación de diagnóstico por PET del país. En el ámbito de la agricultura, los centros del Pakistán siguen desarrollando nuevas variedades de cultivos y han establecido cinco granjas de demostración para ayudar a los agricultores a utilizar tierras con problemas de salinidad. Actualmente, el Pakistán necesita tecnología ecológica de control biológico para luchar contra las plagas de insectos a fin de reducir su excesiva dependencia de los plaguicidas químicos y confía en recibir asistencia del Organismo para establecer la primera instalación basada en la TIE. También solicita ayuda para la prospección de uranio, puesto que considera que será el petróleo del futuro y espera poder lograr la autosuficiencia en la producción de ese mineral.

61. Puesto que otorga gran importancia al programa de cooperación técnica del Organismo, el Pakistán se ha preocupado por las incertidumbres financieras sufridas el año anterior. Mantiene su firme compromiso con la propuesta global aprobada por la Junta en 2003 e insta a los Estados Miembros a que abonen sus contribuciones financieras de manera íntegra y puntual.

62. El Pakistán cuenta actualmente con 30 PCI en marcha que le permiten mantener una cooperación activa con el Organismo. Lamentablemente, solo se le concedieron 26 de los 55 PCI que solicitó el año pasado. Esos programas deberían fomentarse porque promueven el intercambio de información entre científicos e ingenieros de los Estados Miembros en desarrollo y desarrollados.

63. Por último, a fin de luchar contra el terrorismo, el Pakistán ha aumentado de forma significativa las ya fuertes medidas de protección física en sus instalaciones nucleares. Mantiene su firme

compromiso con los objetivos de no proliferación. Hace pocos días, se aprobó una ley para controlar la exportación de artículos, tecnologías, materiales y equipos relacionados con las armas biológicas y sus sistemas vectores. También se prevé formar y capacitar a los científicos, ingenieros y otros funcionarios del Pakistán para que apliquen esos controles y se han tomado medidas estrictas contra las redes ilícitas de tráfico de materiales y tecnología nucleares.

### **La Sra. Hall (Canadá), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.**

64. El Sr. CARRERA DORAL (Cuba) dice que su país siempre ha cumplido plenamente con sus obligaciones, como demuestra su compromiso con la no proliferación. El Gobierno de Cuba opina que ningún Estado debería tener derecho a desarrollar, fabricar, poseer, utilizar o mejorar armas nucleares y que, por consiguiente, el TNP es inadecuado y discriminatorio. No obstante, en un gesto de buena voluntad política y como prueba de su compromiso con el multilateralismo, Cuba ratificó el Tratado de Tlatelolco, se adhirió al TNP y firmó el acuerdo de salvaguardias y el protocolo adicional, instrumentos que están en vigor desde junio de 2004.

65. En la declaración aprobada en el XVIII Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL celebrado en La Habana en noviembre de 2003, se reafirma que la consolidación de la zona libre de armas nucleares consagrada en el Tratado de Tlatelolco, constituye una importante contribución de la región a la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales y es una clara muestra del firme compromiso de América Latina y el Caribe con la causa del desarme nuclear completo y verificable y la no proliferación de las armas nucleares, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de Naciones Unidas. En la declaración también se hace un llamado a los Estados poseedores de armas nucleares para que den plenas garantías a todos los Estados Miembros de Zonas Libres de Armas Nucleares de que no usarán o amenazarán con el uso de armas nucleares. En ese contexto, a Cuba le preocupa que la potencia con más armas nucleares, y la única que las ha utilizado con fines militares, esté dedicando una gran cantidad de fondos a la mejora y desarrollo y suscriba la teoría de los ataques nucleares preventivos, lo que constituye una violación flagrante del TNP.

66. Un paquete reciente de iniciativas pretende reducir los riesgos de proliferación y terrorismo nuclear. Cuba comparte las preocupaciones sobre la posibilidad de que los terroristas adquieran armas nucleares y apoya todos los esfuerzos internacionales legítimos para impedir que eso ocurra. No obstante, la única manera de atacar el problema desde la raíz es mediante la eliminación total e incondicional de las armas nucleares, un enfoque que esas iniciativas desafortunadamente no han adoptado. Más bien, revelan una tendencia preocupante a restringir el uso pacífico de la energía nuclear en la mayoría de los países mientras que en otros aumenta la proliferación vertical, lo que supone la aplicación de un doble rasero, la discriminación y la acumulación de nuevas armas. La ejecución de cualquier iniciativa o propuesta en el marco del Organismo debe ser el resultado de un análisis y un examen transparente en el que participen todos los Estados Miembros, y debe ajustarse estrictamente al Estatuto.

67. En lo referente a la aplicación de salvaguardias en ciertos Estados, el orador se une al elogio del Movimiento de Países No Alineados sobre los avances del Organismo en la solución de las cuestiones pendientes planteadas en informes recientes del Director General a la Junta de Gobernadores. Cada Estado tiene el derecho inalienable y soberano al uso irrestricto de la tecnología nuclear con fines pacíficos mientras no se demuestre que ha violado sus obligaciones respecto del TNP. Solo el Organismo tiene el mandato para verificar el programa nuclear de cualquier país o emitir conclusiones al respecto, sobre la base de información objetiva. Nadie tiene derecho a prejuzgar acerca del programa nuclear de un país o a politizar la cuestión. Debería hacerse una distinción clara entre las obligaciones legales y los compromisos políticos asumidos como prueba de buena voluntad. Cuba espera que los aspectos técnicos relacionados con la verificación nuclear no se conviertan en una cuestión política que dé lugar a otra crisis internacional. Asimismo, apoya firmemente los esfuerzos

políticos y diplomáticos para alcanzar acuerdos que sean aceptables para todas las partes, que permanezcan en el marco del Organismo y que respeten la soberanía de todos los Estados y los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

68. Cuba apoya todas las medidas tomadas por el Organismo para fortalecer la cooperación internacional en la esfera de la seguridad nuclear y radiológica. Por lo tanto, acoge con agrado el Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas, al que otorga gran importancia, como demuestra el hecho de que haya sido uno de los primeros Estados en comunicar al Director General su intención de aplicarlo. No obstante, ninguna de las medidas antes mencionadas debería utilizarse para justificar acciones unilaterales que den lugar a presiones o chantajes políticos en la esfera del comercio de materiales radiactivos, o a la obstrucción deliberada e injustificada del desarrollo de las aplicaciones de técnicas nucleares en cualquier país.

69. El uso de tecnología nuclear ha tenido un impacto tangible en los programas de desarrollo prioritarios de Cuba, país que concede gran importancia a las actividades de cooperación técnica del Organismo y considera que deberían financiarse de forma adecuada. Cree además en la importancia de mantener el equilibrio entre las actividades de cooperación técnica y las actividades de seguridad y verificación. Cuba ha cumplido sistemáticamente sus compromisos financieros al Organismo a pesar de sus dificultades económicas y ha seguido aumentando la eficiencia de su gestión de programas y su apoyo a otros países, principalmente mediante la prestación de servicios de expertos.

70. El Gobierno de Cuba ha seguido apoyando el ARCAL, que considera un instrumento importante para fomentar la cooperación y los intercambios entre países en desarrollo y canalizar los recursos de cooperación técnica en la región. Cuba, que ha asumido recientemente la presidencia del ARCAL, agradece el apoyo del Organismo a ese programa y está seguro de que ese apoyo aumentará en el futuro. Es necesario un programa de cooperación técnica más amplio y eficaz que responda a las necesidades crecientes de los países en desarrollo, y que redunde en compromisos más reales de todas las partes y en recursos financieros adecuados, seguros y previsibles. Si bien el FCT no ha crecido en la medida que esperaba Cuba, el objetivo de 77,5 millones de dólares de los Estados Unidos establecido para 2005-2006 constituye un paso hacia la dirección correcta y Cuba espera que, en ejercicios financieros futuros, el objetivo aumente hasta superar los 78,5 millones de dólares.

71. Por último, el orador confía en que la séptima Conferencia de examen del TNP ofrezca la oportunidad de elaborar un sistema de seguridad colectiva basado en la cooperación.

72. El Sr. OTHMAN (República Árabe Siria) señala a la atención las repercusiones mundiales del empeoramiento de la situación de seguridad en el Oriente Medio. Es bien sabido que el proceso de paz en el Oriente Medio se ha estancado debido a la negativa de Israel a cumplir las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, y a la aplicación de un doble rasero por parte de ciertas potencias que apoyan a Israel a pesar de que desde el 4 de junio de 1967 ocupa parte del territorio de los países árabes vecinos.

73. La responsabilidad del establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio recae en gran medida en las grandes potencias, que tienen el deber de abordar la cuestión de la posesión exclusiva de esas armas por Israel. Las acciones internacionales para eliminar las armas nucleares de Israel deberían comenzar con la aprobación de resoluciones relativas a esa cuestión por la Conferencia General y otros foros internacionales. Desafortunadamente, como indica en su informe sobre ese asunto, el Director General ha sido incapaz de cumplir el mandato que le fue asignado en la anterior Conferencia General, con arreglo al cual debía facilitar la aplicación de salvaguardias amplias del Organismo a todas las actividades nucleares de la región del Oriente Medio. Israel, única parte que amenaza la seguridad de la región, al poseer de armas nucleares, rechaza estudiar la idea de crear una zona libre de armas nucleares hasta que no se firme un acuerdo de paz. No obstante, su política de

desdén por la búsqueda de una paz justa y amplia en la región supone un serio obstáculo para cualquier avance hacia ese objetivo. El establecimiento de una zona libre de armas nucleares depende fundamentalmente del cumplimiento por parte de Israel de la resolución 487(1981), que pide a ese país que se adhiera al TNP y someta todas sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del Organismo. Cabe señalar que todos los países árabes son ya partes en el TNP.

74. En abril de 2003, la República Árabe Siria presentó un proyecto de resolución al Consejo de Seguridad en nombre del Grupo de los Estados Árabes encaminado a convertir el Oriente Medio en una zona libre de armas de destrucción en masa, en especial de armas nucleares, y anunció a la comunidad internacional que trabajaría con los otros Estados árabes y todas las naciones amantes de la paz a fin de alcanzar ese objetivo. No obstante, la situación internacional del momento no favoreció el éxito de la iniciativa. Por esa razón, Siria presentó nuevamente el proyecto de resolución en diciembre del mismo año, y este se encuentra todavía ante el Consejo de Seguridad a la espera de circunstancias internacionales más propicias.

75. La República Árabe Siria siempre se ha situado al frente de la lucha contra el terrorismo. En 1986, fue el primer país en convocar una conferencia de las Naciones Unidas para examinar la cuestión y definir el significado del término. Era preciso realizar una distinción entre el terrorismo y la lucha de los pueblos contra la ocupación extranjera. Siria volvió a presentar la misma propuesta en 1991, pero fue en vano, ya que debido a razones políticas, ciertos Estados aplican un doble rasero para abordar las cuestiones relacionadas con el terrorismo y con el derecho de los pueblos a defender su tierra y su libertad.

76. El Gobierno de Israel aplica una política de terrorismo respecto de la población de los territorios palestinos ocupados y de las alturas del Golán ocupadas al destruir viviendas y dejar sin techo a mujeres y niños, y practicar detenciones arbitrarias y asesinatos, desoyendo la opinión internacional e incumpliendo las resoluciones de las Naciones Unidas. Además, los reactores nucleares de Israel, que no están sometidos a la inspección internacional, podrían provocar una catástrofe ambiental grave. El orador pide a la Conferencia General que, cuando examine el punto del orden del día sobre las capacidades y amenaza nucleares de Israel, tenga en cuenta el hecho de que todos los Estados árabes desean la paz, la seguridad y la estabilidad y están trabajando incansablemente para lograr ese objetivo en las Naciones Unidas, en las reuniones de las cumbres árabes e islámicas y en los grupos geográficos pertinentes. El orador pide asimismo a la comunidad internacional que muestre comprensión respecto de la preocupación legítima que existe en la región acerca de la capacidad nuclear de Israel.

77. En lo referente a la propuesta del Director General de convocar un foro para examinar el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, la República Árabe Siria acepta en principio participar si Israel se adhiere al TNP y somete todas sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del Organismo.

78. Una de las tareas más importantes del Organismo consiste en la transferencia de conocimientos nucleares a los Estados Miembros, especialmente a los países en desarrollo. A ese respecto, el orador agradece la labor del Organismo en la elaboración de bases de datos, la publicación de documentos técnicos y la capacitación de recursos humanos en las aplicaciones de la energía nuclear con fines pacíficos. El Organismo debería alentar a los Estados Miembros desarrollados a ofrecer más oportunidades de capacitación a los nacionales de países en desarrollo.

79. La Comisión de Energía Atómica de Siria desempeña una función en la difusión de los conocimientos nucleares, especialmente en árabe. La Comisión ha emprendido recientemente a título gratuito la traducción al árabe del diccionario multilingüe de términos nucleares INIS del Organismo, recurriendo para ello a los servicios de un grupo de destacados académicos sirios. La Comisión también traduce al árabe el Boletín del OIEA. Por quinto año consecutivo, ha acogido la celebración,

en cooperación con el Organismo, de un curso en idioma árabe que permite obtener un diploma en protección radiológica y seguridad de las fuentes de radiación. Más de un centenar de estudiantes ya han finalizado esos cursos. Cada año, la Comisión organiza también cursos de capacitación para becarios y visitantes científicos de Estados árabes. Además, presta servicios de expertos en diversas esferas a título gratuito en el marco del programa de cooperación técnica del Organismo.

80. El control de las fuentes radiactivas es una responsabilidad nacional que debe abordarse sobre la base de normas y directrices de seguridad acordadas internacionalmente, y el fortalecimiento de las infraestructuras de reglamentación de los Estados Miembros y los Estados no miembros del Organismo debe mejorar las capacidades nacionales y regionales al respecto. La República Árabe Siria ha prestado asistencia en el desarrollo de un programa informático relacionado con las fuentes de radiación y en la capacitación de inspectores de diversos órganos reguladores para utilizar ese programa. Siria observa el Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas aprobado por el Organismo el año pasado y ha colaborado con el grupo de expertos que ha redactado las Directrices sobre la importación y exportación de fuentes radiactivas.

81. El orador agradece al Organismo la asistencia técnica que proporciona en el marco de los proyectos nacionales o regionales, y señala que se están ejecutando dos proyectos conjuntos en virtud del acuerdo ARASIA: uno sobre la evaluación comparativa de opciones de generación de electricidad y otro sobre el fortalecimiento a nivel regional de la capacidad en materia de capacitación y certificación sobre ensayos no destructivos. El orador insta al Organismo a seguir apoyando el ARASIA.

82. Desafortunadamente, a pesar de los esfuerzos del Organismo por garantizar la ejecución oportuna de todos los proyectos de cooperación, las dificultades relacionadas con algunos programas y becas de capacitación, así como con la adquisición de equipo médico, han dado lugar a retrasos en la ejecución de ciertos programas nacionales.

83. El orador advierte que se debe impedir que debido a las actuales tensiones internacionales se deje de lado la constante necesidad de facilitar la transferencia de tecnología nuclear a países en desarrollo para su utilización en esferas como la atención de salud, la industria y la investigación científica. Los países que facilitan ese tipo de asistencia deberían cumplir los compromisos que han asumido en diversas ocasiones.

84. El déficit que el FCT experimentó el año pasado al retrasarse muchos países en el pago de sus contribuciones ha supuesto un descenso importante de la tasa de consecución en 2003. Los países en desarrollo han aprobado la propuesta global de eliminación de la desgravación y han aceptado una desviación del principio del crecimiento real cero en el presupuesto a cambio de que se adopten medidas más eficaces para financiar el FCT, aunque hasta la fecha no se ha logrado ningún acuerdo sobre un mecanismo que permita que los recursos del fondo sean más fiables y previsibles. El orador espera que la Secretaría preste más atención a este asunto y presente propuestas viables lo antes posible.

85. El Sr. DIATTA (Senegal) dice que la cooperación científica y técnica existente entre su país y el Organismo se ha articulado en parte mediante los programas del CIFT de Trieste y mediante la cooperación bilateral con Estados Miembros del Organismo y programas especiales como el AFRA. Esa cooperación ha sido fructífera en varias esferas, como la agricultura, la biología, la química, la geología, la hidrología, la medicina y la física.

86. El Senegal ha recibido ayuda en la esfera de la protección radiológica en forma de inversiones, equipo y asistencia en la formulación de leyes, el establecimiento de infraestructura de reglamentación, la elaboración de un programa nacional para la aplicación de la energía nuclear con fines pacíficos y la firma de los principales acuerdos relacionados con el uso de la energía nuclear.

Su nuevo marco institucional y de reglamentación ha permitido al Senegal aprobar una ley sobre protección radiológica elaborada en cooperación con el Organismo, crear un centro nacional de investigaciones científicas y ampliar sus actividades de investigación en todo el país. En la actualidad se está construyendo un parque científico para fomentar aún más la investigación y se está pensando en crear un organismo científico africano para facilitar la cooperación interafricana.

87. El Senegal agradece al Organismo la oportunidad que le ofrece de instalar un centro de datos que permitirá el control geológico y sismográfico de varios países de África. El centro nacional de investigaciones científicas respaldará a los grupos que realizan investigaciones en física atómica y biología y física nuclear y molecular.

88. El orador ve con agrado los esfuerzos realizados por el Organismo para descentralizar los programas de capacitación y coordinar los programas de I+D en África y estima que debería haber una mayor coordinación entre los programas nacionales y los del AFRA.

89. Las anomalías climáticas, como la desertificación y los ciclos de sequías, son motivo de preocupación a escala mundial y todas las naciones deberían aunar sus esfuerzos para resolver las catastróficas consecuencias del comportamiento humano.

90. El Senegal no escatimará esfuerzos para potenciar los programas de cooperación técnica que mantiene en la actualidad con el Organismo. Celebra el establecimiento de la cooperación entre el Organismo y el continente africano en el marco de iniciativas locales, actividades de investigación y desarrollo e infraestructuras existente o previstas.

91. Además, apoya sin reservas el programa del AFRA y hará todo lo que esté a su alcance para integrarlo en la NEPAD.

92. El Sr. SYCHOV (Belarús) expresa a la Federación de Rusia su pesar por la reciente serie de atentados terroristas sin precedentes y dice que el último incidente ha puesto de relieve la necesidad de que la comunidad internacional consolide sus esfuerzos para combatir el terrorismo internacional, incluido el posible uso doloso de materiales nucleares y fuentes radiactivas. A ese respecto, el Organismo está llamado a desempeñar una función más preponderante en el mantenimiento de la estabilidad y seguridad internacionales. Los Estados Miembros del Organismo y la Secretaría han trabajado de manera conjunta y fructífera en muchas esferas, tales como en la mejora y el fortalecimiento de la protección física de las instalaciones que contienen materiales nucleares y fuentes de radiación, la elaboración e implantación de directrices para la gestión de materiales nucleares y la adopción de medidas encaminadas a garantizar el almacenamiento seguro de los materiales que podrían usarse para fabricar un dispositivo de dispersión radiactiva. Belarús concede especial importancia al fortalecimiento de la protección física de los materiales nucleares, para lo que son vitales las medidas encaminadas a enmendar la CPFMN.

93. Preocupa a Belarús que la crisis no resuelta de la RPDC esté minando el TNP. Aunque las conversaciones entre las seis partes aún no han conducido a ningún logro significativo, se espera que la interacción constructiva de todos los participantes desemboque en una solución de compromiso que alivie la tensión reinante en la región de Asia y el Pacífico.

94. El orador encomia los esfuerzos de la Secretaría y el Irán por resolver las cuestiones relacionadas con las salvaguardias pendientes en dicho país. Belarús confía en que el Irán trabaje con el Organismo en un espíritu de cooperación y transparencia.

95. El futuro del sistema de salvaguardias en su conjunto depende de la eficacia con que el Organismo haga frente a las crisis actuales. Éste debe mantener una postura objetiva y fundamentar sus argumentos en hechos probados, y también debe participar más activamente en la búsqueda de una solución, celebrando consultas con los gobiernos de los países afectados.

96. Belarús participa activamente en el programa de cooperación técnica del Organismo y valora los resultados obtenidos en los últimos años. La transmisión dinámica de tecnologías nucleares a los Estados Miembros y la asistencia brindada en la resolución de problemas graves de índole médica, social o económica, han ayudado a aumentar la contribución de las ciencias nucleares al desarrollo sostenible de Belarús. Con la firma del CPF en marzo de 2003 se sentó una sólida base para la decisiva evolución de la cooperación técnica entre Belarús y el Organismo a mediano plazo.

97. La cooperación técnica entre el Organismo y Belarús guarda relación en gran medida con la superación de las consecuencias del accidente de la central nuclear de Chernóbil. En 2001 se terminó con éxito el último de una serie de proyectos de cultivo de colza y se puso en marcha una planta de productos inocuos para el medio ambiente en las zonas contaminadas. Belarús está ejecutando satisfactoriamente un proyecto modelo sobre la rehabilitación de los territorios afectados por el accidente de Chernóbil cuyos elementos fundamentales son el desarrollo económico sostenible y la creación de industrias que permitan fabricar productos limpios a partir de la materia prima local.

98. Belarús confiere especial importancia a la ejecución de un proyecto regional sobre estrategias de contramedidas a largo plazo y sobre la monitorización radiológica de la exposición humana en las zonas rurales afectadas por el accidente de Chernóvil. Con dicho proyecto se busca despachar las tareas prácticas de monitorizar la exposición a dosis de radiación y elaborar una estrategia a largo plazo para contrarrestar las consecuencias de la catástrofe.

99. Complace al orador los progresos logrados por el Foro sobre Chernóbil. Si se ciñe estrictamente a su calendario y si la financiación de sus actividades es sostenible, el foro podrá finalizar su labor en 2005. Belarús valora altamente la participación activa del Director General, de la Directora General Adjunta, Jefa del Departamento de Cooperación Técnica, y del personal del Departamento de Cooperación Técnica para tratar las consecuencias a largo plazo del accidente de Chernóbil. La financiación de los programas nacionales y regionales relacionados con el accidente debe mantenerse en sus niveles presentes.

100. La capacitación del personal es decisiva para lograr una mayor eficacia de la infraestructura de reglamentación relativa a la seguridad tecnológica y física de los materiales radiactivos y nucleares. Se acogen con agrado los esfuerzos del Organismo por aplicar un enfoque estratégico a la enseñanza y la capacitación en seguridad radiológica de los desechos. Belarús ha hecho una importante aportación a dichas actividades durante muchos años, al ejercer de anfitrión de eventos de capacitación y consulta del Organismo, un reciente ejemplo de los cuales es el tercer curso de posgrado sobre seguridad radiológica y seguridad de las fuentes de radiación celebrado en la Universidad Internacional Ambiental Sakharov. Belarús tiene interés en proseguir su cooperación con el Organismo mediante planes y acuerdos a largo plazo.

101. Belarús también tiene interés en seguir mejorando la cooperación técnica en el campo de la seguridad nuclear. La importante experiencia de su país a ese respecto puede ser provechosa para otros países, sobre todo sus actividades relativas al tráfico ilícito de materiales nucleares y radiactivos. Con ayuda del Organismo, se equiparon dos puntos de control piloto para vigilar el material que pase por la frontera. A partir de ese proyecto, Belarús tiene previsto crear un sistema nacional automatizado para contabilizar y controlar las transferencias de materiales nucleares y radiactivos.

102. Otro asunto prioritario es la gestión segura del combustible nuclear y los desechos radiactivos, que sólo será posible con la participación de todos los Estados parte en la Convención conjunta. Por ello, el orador alienta a los Estados que no lo hayan hecho todavía a ratificar dicha convención. La gestión de desechos radiactivos suele estar relacionada en Belarús con otras labores importantes, como la identificación y la rehabilitación de fuentes huérfanas. Se localizaron unos veinte emplazamientos donde podrían encontrarse fuentes huérfanas. Tras examinar dos de ellos, se comprobó que entrañan

un riesgo radiológico. Se están buscando recursos que permitan continuar esa labor y elaborar un proyecto modelo para retirar las fuentes.

103. En conclusión, Belarús abona puntual e íntegramente sus contribuciones al FCT y pide a los Estados Miembros que adopten las medidas necesarias a fin de aportar al FCT recursos financieros suficientes para la plena ejecución del programa de cooperación técnica.

104. El Sr. BACCINI (Italia) dice que su Gobierno apoya todas las actividades realizadas por el Organismo en cumplimiento de sus obligaciones estatutarias y ve con agrado los esfuerzos que despliega para impulsar el desarrollo energético sostenible, crear tecnologías innovadoras y resistentes a la proliferación y conservar los conocimientos. También respalda las actividades del Organismo de lucha contra el terrorismo nuclear y celebra la Iniciativa para la reducción de la amenaza mundial.

105. Es esencial defender y consolidar el régimen de no proliferación mundial. El Organismo tiene una importante labor que llevar a cabo en el ámbito de la verificación y en todas las actividades relativas a la aplicación del TNP. Debe considerarse fundamental para la paz y la estabilidad la revisión y el refuerzo del tratado, que constituye la piedra angular del régimen de no proliferación de armas de destrucción en masa.

106. Por esa razón, Italia apoya el sólido régimen de verificación que ofrecen los protocolos adicionales, ya que permite al Organismo dar garantías creíbles de que no se desvíen materiales nucleares, y detectar materiales y actividades clandestinas. Italia ha ratificado su protocolo adicional y urge a todos los países que todavía no lo hayan hecho a seguir su ejemplo. También está plenamente a favor de revisar las cuestiones relacionadas con el ciclo del combustible nuclear, como sugería el Director General, y espera con interés las conclusiones del nuevo grupo de expertos. Italia está resuelta a evitar toda desviación de materiales mediante un estricto control de las exportaciones estratégicas, comprendidos los controles de las transferencias de material nuclear y del ámbito nuclear, siempre y cuando dichos controles no obstaculicen la cooperación internacional en lo que a los usos pacíficos de la energía nuclear se refiere. Apoya asimismo los esfuerzos realizados por el Organismo para mejorar la base de datos sobre tráfico ilícito a fin de luchar contra el tráfico ilícito de materiales nucleares y radiactivos. En vista de la inquietud generalizada por los riesgos derivados del tráfico ilícito, Italia aguarda con interés la pronta aplicación de las directrices sobre las exportaciones e importaciones de fuentes de radiación de alto riesgo.

107. Italia seguirá desplegando esfuerzos para mantener la autoridad e integridad del TNP. Por ello suscribe la opinión de que ha de entrar en vigor el TPCE y de que se debe empezar a negociar lo antes posible un tratado de cesación de la producción de material fisionable que pueda verificarse en el plano internacional.

108. Se debe dar prioridad absoluta a la seguridad nuclear en todas las etapas de los programas nucleares nacionales. A ese respecto, la Convención sobre Seguridad Nuclear es una herramienta capital para difundir una cultura de la seguridad común y velar así por que se mantenga una norma internacionalmente aceptada en todas las centrales nucleares.

109. Italia también está resuelta a completar el proceso de ratificación de la Convención conjunta, que es un instrumento esencial para alcanzar y mantener un alto nivel de seguridad tecnológica mundial.

110. Italia valora que se esté prestando mayor atención en el plano internacional a la clausura de instalaciones nucleares y está dispuesta a contribuir a los planes de acción del Organismo propuestos en relación con la clausura y el fortalecimiento del sistema internacional de preparación y respuesta para casos de emergencia nuclear y radiológica. Debe concederse particular atención a los factores llamados “no tecnológicos” en la ejecución de los proyectos de clausura, como la participación de las comunidades locales, los encargados de reutilizar los emplazamientos y los sindicatos.

111. Italia apoyó plenamente la iniciativa del Organismo de convocar la Conferencia Internacional sobre la gestión de los conocimientos nucleares celebrada recientemente en Francia. La continuidad de estos conocimientos es motivo de creciente preocupación en todos los países, incluida Italia, donde cada vez es menor el número de jóvenes universitarios que estudian ciencias o ingeniería nucleares.

112. Italia también respalda las iniciativas de cooperación técnica del Organismo y es consciente de su creciente importancia como instrumento de progreso y estabilidad; espera que, gracias a esas actividades para el público general el Organismo ya no sea una institución que solo realiza una labor de verificación, sino que también ayuda a los países menos desarrollados a mejorar su nivel de vida. El Organismo debe plantearse el desarrollo de un programa de cooperación técnica con menos proyectos pero de mayor calidad. Italia acoge con agrado la buena coordinación entre las actividades de cooperación técnica del Organismo y las de otras organizaciones, sobre todo la coordinación con el Banco Mundial y con la OMS.

113. Las instituciones académicas y sanitarias de Italia cuentan con una larga experiencia de cooperación con el Organismo, especialmente en la esfera de la medicina nuclear, mediante la organización de cursos de capacitación, visitas científicas y becas. Sería conveniente reforzar esos programas científicos e incluirlos tal vez en un marco nacional acordado con el Organismo. A ese respecto, el Organismo está llamado a desempeñar una importante función de asistencia y cooperación para afrontar la creciente incidencia del cáncer en los países en desarrollo.

114. Por conducto de la UNESCO, Italia ha aportado una contribución superior al 80 % del presupuesto del CIFT, que lleva a cabo actividades y programas para promover la cooperación internacional entre los científicos de todo el mundo. Italia valora mucho el apoyo que el Organismo presta al CIFT. Ese respaldo ha supuesto un estímulo para seguir fortaleciendo el centro y potenciando su función de colmar la brecha científica y tecnológica entre Norte y el Sur.

115. Para mejorar la relación costo-beneficio se deben definir prioridades precisas al poner en marcha nuevas actividades del Organismo. El enfoque basado en los resultados permite detectar posibles desviaciones en la aplicación de los programas y oportunidades para aprovechar las lecciones aprendidas en experiencias pasadas. Italia ve con agrado la utilización de indicadores de ejecución para mejorar las evaluaciones. Se debe prestar especial atención a la formulación de actividades en esferas intersectoriales, como la gestión de los conocimientos y la garantía de la calidad ambiental. Asimismo, la Secretaría debe basar su política de contratación de personal en la competencia científica y técnica para mantener un alto nivel de conocimientos especializados en el Organismo.

116. Italia, que es el sexto contribuyente más importante al presupuesto ordinario del Organismo, siempre ha cumplido su compromiso de abonar sus contribuciones y ha aportado regularmente su contribución voluntaria al FCT, lo cual ha redundado en la alta tasa de consecución registrada este año. Convendría que la Secretaría tuviera presente esa dedicación al abordar la contratación de nacionales italianos.

117. El Sr. HASSANE YARI (Níger) señala el firme compromiso de su país con los objetivos del Organismo y dice no escatimará esfuerzos para promover la utilización de la tecnología nuclear con fines pacíficos y fortalecer el régimen de no proliferación. El Níger también se suma a los esfuerzos de la comunidad internacional para velar por la paz, la seguridad y la prosperidad mundiales. En ese contexto, el Presidente de la República acaba de promulgar las leyes pertinentes para ratificar el acuerdo de salvaguardias del Níger y autorizar su adhesión a la CPFMN.

118. El Níger apoya plenamente las iniciativas del Organismo destinadas a reforzar la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas. Está desplegando esfuerzos para aplicar las directrices contenidas en el Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas e insta a otros países que hagan lo propio.

119. El Níger valora la labor del Organismo encaminada a promover el desarrollo sostenible mediante aplicaciones de la tecnología nuclear con fines pacíficos en los ámbitos de la protección radiológica, la salud humana y animal, el medio ambiente, la nutrición y la agricultura.

120. El Níger expresa en particular su reconocimiento por la ejecución de programas de cooperación técnica en materia de seguridad radiológica, seguridad de los desechos radiactivos, salud humana, salud animal y producción pecuaria, ciencias nucleares y otras aplicaciones nucleares, que han impulsado el desarrollo de recursos humanos y el uso de la medicina nuclear en el Níger. Ahora el país cuenta con un laboratorio de radioinmunoanálisis y una cámara gamma para el diagnóstico de tumores cancerosos.

121. De conformidad con el nuevo CPF del Níger para 2003–2007, las actividades de cooperación se ejecutarán en consonancia con la estrategia nacional contra la pobreza, centrada principalmente en la educación, la salud, el agua y el saneamiento, la política demográfica y la creación de capacidad. Las solicitudes de proyectos que el Níger presentó al Organismo a finales de 2003 se refieren a la creación de un centro de radioterapia, el examen de la contaminación por nitratos y de la recarga de aguas subterráneas, la capacitación en metrología de las radiaciones y en protección radiológica, la monitorización de la exposición ocupacional y del público y el control de la exposición médica, la gestión de desechos radiactivos, la capacitación de un grupo encargado del mantenimiento del equipo de laboratorio, la creación de un laboratorio de biología molecular y un laboratorio para la monitorización de productos de origen animal en el Laboratorio Central de la Ganadería de Niamey, y la promoción de la producción y el consumo de raíces y tubérculos ricos en micronutrientes. El Níger confía en la aprobación de muchos de estos proyectos se aprueben para el bienio 2005–2006.

122. El proyecto de radioterapia propuesto reviste especial importancia por cuanto servirá para tratar al creciente número de pacientes con cáncer. En la actualidad, se remite a los pacientes a hospitales en el extranjero, lo que supone más dificultades financieras para el país. La creación de un centro de radioterapia en el Níger, permitiría suministrar tratamiento curativo y paliativo a dos tercios de esos pacientes. El Gobierno del Níger se ha comprometido a construir los locales del centro, así como a contratar al personal, a asignar un presupuesto de explotación para la sustitución periódica de la fuente de cobalto y a facilitar los artículos fungibles y los radiofármacos necesarios. El orador hace un llamamiento a los países y las organizaciones donantes a fin de que aporten la considerable ayuda necesaria para construir el centro, cuyo costo ascenderá a 1,6 millones de dólares, y para crear servicios de medicina nuclear *in vitro* e *in vivo* en Niamey.

123. Al igual que muchos países de África, el Níger padece una grave falta de recursos hídricos renovables, pero espera que, gracias a los proyectos en curso del Organismo y a su constante disposición para ayudar a los países en desarrollo, se hallen soluciones a esos problemas. El Níger agradece la considerable ayuda al desarrollo sostenible que recibe del Organismo, sobre todo en el marco de los programas regionales y subregionales de gestión de los recursos hídricos y lucha contra la desertificación, así como la capacitación que el Organismo imparte en materias relacionadas con el ámbito nuclear.

124. El Sr. HOFFMANN (Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares) dice que el TPCE está adquiriendo un carácter cada vez más universal, ya que ha sido firmado por 172 Estados y ratificado por 116 Estados. Entre los países que ya lo han ratificado figuran 32 de los 44 Estados cuya ratificación es necesaria para que el Tratado entre en vigor. También se prevé que el Presidente Kabila de la República Democrática del Congo presente en los próximos días el instrumento de ratificación de ese país al Secretario General de las Naciones Unidas.

125. El Tratado prevé el establecimiento de un régimen de verificación mundial único que consiste en un sistema internacional de vigilancia, un proceso de consulta y aclaración, inspecciones *in situ* y medidas de fomento de la confianza. El Centro Internacional de Datos de Viena procesa y analiza los datos procedentes de las estaciones del sistema de vigilancia en todo el mundo; los datos y los productos del Centro se ponen a disposición de los Estados Miembros, a los incumbe la responsabilidad última del análisis.

126. La Comisión Preparatoria y su Secretaría Técnica Provisional han hecho progresos importantes en la preparación de la aplicación efectiva del TPCE. Se han llevado a cabo estudios de emplazamientos para 322 de las 337 instalaciones del Sistema Internacional de Vigilancia. En total, se han creado o mejorado 190 instalaciones.

127. El Centro Internacional de Datos presta apoyo en la verificación del cumplimiento del Tratado y la defensa de los intereses civiles y científicos de los Estados Miembros facilitando los productos y servicios necesarios para una vigilancia mundial eficaz mediante el establecimiento y la puesta a prueba de instalaciones para recibir, recopilar, procesar, analizar, notificar y archivar datos procedentes de las estaciones del sistema de vigilancia. Hasta la fecha, unas 105 estaciones se han incorporado a las operaciones del centro.

128. Los datos del Sistema Internacional de Vigilancia y los productos del Centro Internacional de Datos no sirven solo para garantizar la seguridad internacional, sino también para fines científicos, como la rápida notificación del lugar y las proporciones de terremotos potencialmente dañinos, la realización de estudios científicos sobre la Tierra, incluidos los océanos y la atmósfera, la pronta detección de volcanes en erupción y la transmisión de alertas al sector de la aviación para señalar la presencia de cenizas volcánicas en la atmósfera. Se han establecido unas 80 cuentas autorizadas seguras, con más de 600 usuarios autorizados para acceder a los datos y los productos y recibir apoyo técnico del centro.

129. La infraestructura mundial de comunicaciones transfiere los datos del sistema de vigilancia al Centro Internacional de Datos y difunde los datos y productos a los Estados signatarios. La Secretaría Técnica Provisional gestiona la infraestructura mundial de comunicaciones como una red mundial por satélite cerrada y segura. Se prevé que cuando la red esté en pleno funcionamiento, transportará unos 11 gigabytes de datos diarios.

130. A medida que avanza el desarrollo del Sistema Internacional de Vigilancia, aumenta la producción de la Secretaría Técnica Provisional en su gestión y mantenimiento. Se han dedicado recursos considerables a la planificación, la ejecución y el análisis del primer ensayo progresivo de funcionalidad de todo el sistema. Se ha trabajado en el desarrollo de varios instrumentos de control e información relacionados con la gestión y el mantenimiento de la red y también se han realizado actividades de apoyo a la infraestructura física.

131. La Secretaría Técnica Provisional ha organizado en 2004 cursos conjuntos de capacitación para operadores del Sistema Internacional de Vigilancia y para el personal de los centros nacionales de datos. En el Centro Austriaco de Investigaciones de Seibersdorf se ha impartido un programa de capacitación técnica en tecnologías relacionadas con los radionucleidos. En Obninsk y en Caracas se han impartido cursos conjuntos de capacitación regionales para operadores de las estaciones del sistema de vigilancia y para el personal técnico de los centros nacionales de datos. Se siguen haciendo preparativos minuciosos para que la Secretaría Técnica Provisional celebre un taller sobre explotación y mantenimiento en Baden en octubre, así como unos cursos de capacitación regionales para el personal técnico de los centros nacionales de datos en Dakar en octubre y en Yakarta en diciembre.

132. En mayo y junio de 2004 la Secretaría Técnica Provisional ha llevado a cabo la fase preparatoria de su primera prueba de funcionamiento de todo el sistema. En la prueba han participado un total

de 130 estaciones del sistema de vigilancia y 4 laboratorios de radionucleidos (cerca de un 40 % de la red). La evaluación continua es un elemento importante de la preparación y la planificación de la prueba. La ejecución de la fase preparatoria de la primera prueba abarcó la monitorización de la coordinación y la participación de los principales agentes en el ejercicio y del funcionamiento de varios elementos e instrumentos de notificación del sistema. La retroinformación recibida y los resultados de los escenarios de evaluación y ejecución de referencia servirán de punto de partida para desplegar la fase principal en 2005.

133. Han proseguido las actividades encaminadas a elaborar el borrador del manual operacional de las inspecciones *in situ*, establecer una lista provisional del equipo de inspección y de las especificaciones del equipo con fines de prueba y capacitación, configurar y ejecutar el programa de pruebas del equipo y definir diversas actividades, como la realización de experimentos sobre el terreno, demostraciones del equipo, talleres, ejercicios teóricos de simulación y cursos experimentales avanzados.

134. La medición de los gases nobles radiactivos xenón y argón 37 es importante para la realización de inspecciones *in situ* en virtud del Tratado, pero para ello se precisa un equipo especial, que debería diseñarse y fabricarse expresamente. La Secretaría Técnica Provisional está ejecutando dos proyectos sobre esos gases para desarrollar el equipo de medición necesario a los efectos de prueba y capacitación.

135. La Secretaría Técnica Provisional cuenta actualmente con unos 270 funcionarios de 70 países, de los cuales unos 175 pertenecen a la categoría del cuadro orgánico. La Secretaría propugna una política de igualdad de oportunidades de empleo, y alrededor del 27% de los puestos del cuadro orgánico corresponden a mujeres. La Secretaría sigue cooperando con otras organizaciones internacionales con sede en el CIV para la prestación y la gestión de servicios conjuntos.

**Se levanta la sesión a las 13.15 horas**